

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

60040 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión demanial presentada por la mercantil LYS DEL SUR, S.L., para la ocupación de nave en el Puerto de Motril.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en sesión de fecha 28 de abril de 2017, acordó seleccionar la oferta presentada por LYS DEL SUR, S.L., como adjudicataria del concurso para el otorgamiento ocupación de dominio público mediante una concesión demanial de nave situada en el muelle de graneles del Puerto de Motril, destinada a almacenamiento de mercancías. La actividad es compatible con el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Motril, aprobado por O.M. de fecha 19 de junio de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, entre las nueve (9) y las catorce (14) horas.

Motril, 10 de octubre de 2017.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A170073529-1